RESOLUCIÓN NÚMERO No. 001001125
(30 DE OCTUBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.171-SAMC-CENACAVIACION-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 5 de la Resolución Ministerial No 4223 del 23 de junio 2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, "por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", el Articulo 1 de la Resolución No 4130 del 16 de Junio de 2022, por la cual se expide el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, Orden de personal No 2020315001473993 y Acta de Posesión No. 021 del 21 de julio de 2022.

CONSIDERANDO

Mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea hasta 15.000 S.M.L.M.V.

El presupuesto asignado para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023" es por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($248.724.455,00) de acuerdo a CDP No 13523 del 2023-03-30 expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI) con rubro presupuestal A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES.

El presupuesto asignado obedece en dólares americanos a la suma de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR (USD54.070,53), los cuales para efectos de imputación presupuestal son proyectados conforme a la TRM proyectada por la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa Nacional que asciende a $ 4.600 para el año 2023 de acuerdo a la circular RS20230727080569 del 27 de Julio de 2023, conformados así:

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO ASIGNADO EN PESOS	PRESUPUESTO ASIGNADO EN DOLARES
A-02-01-01-004-008	10 CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES.	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023"	$248.724.455	USD54.070,53
			TOTAL	$248.724.455	USD54.070,53

Que, el día 25 de septiembre de 2023, se publicó en el SECOP II, el proyecto de pliego de condiciones, el estudio previo, el aviso de convocatoria y demás documentos que hacen parte integral del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía 171-SAMC-CENACAVIACION-2023.

Que, el día 05 de octubre de 2023 se publicó en el SECOP II , el formulario de preguntas y respuesta No. 1., estudio previo definitivo, pliego de condiciones definitivo electrónico que complementa lo dispuesto en la plataforma SECOP II y la Resolución de apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 171 -SAMC-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023".

Que, el día 18 de octubre de 2023, se realizó el cierre del proceso presentándose para el efecto el siguiente proponente:

No.	PROPONENTE
1	**HAULAND GROUP S.A.S**

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida l Dorado, Muelle internacional Vía CATAM entrada N° 6
Hangar 19- Bogotá-CundinamarcaNo. del Conmutador - No. de fax
institucional
Correo electrónico de la unidad contractualaviacion@cenac.mil.co

Que el día 23 de octubre de 2023, fue publicado el informe de evaluación en la plataforma del SECOP II, con el siguiente resultado:

NO	EMPRESA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSOLIDADO
1	**HAULAND GROUP S.A.S**	INHABILITADO (Requerido)	INHABILITADO (Requerido)	INHABILITADO (Requerido)	INHABILITADO (Requerido)

Que, se surtió traslado al informe de evaluación preliminar durante el término comprendido entre el 23 de octubre de 2023 y el 26 de octubre de 2023, término dentro del cual se presentaron aclaraciones y subsanaciones al informe de evaluación inicial, quedando con el siguiente consolidado:

NO	EMPRESA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSOLIDADO
1	**HAULAND GROUP S.A.S**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, Considerando el resultado de las revaluaciones jurídica, técnica, económica y financiera y conforme a lo establecido en los documentos del proceso es procedente otorgar puntajes de la calificación económica, puntaje técnico adicional, se determinara el orden de elegibilidad del oferente que está habilitado por el comité técnico, jurídico y económico, determinando el orden de elegibilidad de la siguiente manera:

PUNTAJE ECONOMICO

HAULAND GROUP S.A.S	
DESCRIPCIÓN	**PRECIO TOTAL EVALUAR OFERTADO CON DOS DECIMALES**
	$ 166.043.400,00
VALOR TOTAL OFERTA	**$ 166.043.400,00**
PUNTAJE ECONÓMICO	**300**

ASIGNACION DE PUNTAJE (TOTAL)

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida l Dorado, Muelle internacional Vía CATAM entrada N° 6
Hangar 19- Bogotá-CundinamarcaNo. del Conmutador - No. de fax
institucional
Correo electrónico de la unidad contractualaviacion@cenac.mil.co

ITEM	OFERENTE	PONDERACION TECNICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE PRECIOS - MENOR PRECIO TOTAL (MÁXIMO 300 PUNTOS)	LEY 816/03 (MÁXIMO 62 PUNTOS)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,9 PUNTOS)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,9 PUNTOS)	REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (CUANDO APLIQUE - 2%)	PUNTAJE TOTAL	POSICIÓN
1	HAULAND GROUP S.A.S	10	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	310,00	**1**

Conforme a lo anterior, el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTES	PUNTAJE
1	HAULAND GROUP S.A.S	310,00

Que, considerando el resultado de las reevaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica, el consolidado de puntaje técnico y económico se tiene que la oferta presentada por la empresa **HAULAND GROUP S.A.S,** identificada con NIT No. 901005042-0, representada legalmente por la señora PATRICIA LEON BARON identificada con cedula de ciudadanía No. 53.010.694 de Bogotá D.C, CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.171-SAMC-CENACAVIACION-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023".

De acuerdo con lo establecido para el presente proceso, el valor total de la adjudicación será hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($166.043.400,00)**, conforme al siguiente valor unitario:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO ANTES IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL
1	40151601	COMPRESOR	1	UN	1.710.000,00	324.900,00	2.034.900,00	2.034.900,00
2	41113038	ALCOHOLIMETRO	3	UN	4.670.000,00	887.300,00	5.557.300,00	16.671.900,00
3	42182005	VIDEO OTOSCOPIO	1	UN	3.120.000,00	592.800,00	3.712.800,00	3.712.800,00
4	42182308	EQUIPO DE RX PERIAPICAL (DE PARED)	1	UN	6.200.000,00	1.178.000,00	7.378.000,00	7.378.000,00
5	42181904	MONITORES DE SIGNOS VITALES	2	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	9.758.000,00
6	42183035	TOPÓGRAFO REFRACTO QUERATO	1	UN	85.322.268,91	16.211.231,09	101.533.500,00	101.533.500,00
7	42183047	PANTALLA DE AGUDEZA VISUAL	2	UN	4.500.000,00	855.000,00	5.355.000,00	10.710.000,00
8	42182308	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	1	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	4.879.000,00
9	42182308	BASCULAS CON TALLÍMETROS.	1	UN	2.870.000,00	545.300,00	3.415.300,00	3.415.300,00
10	42182005	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED LED CON AROS DE BLOQUEO	1	UN	5.000.000,00	950.000,00	5.950.000,00	5.950.000,00
TOTAL								$166.043.400,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida l Dorado, Muelle internacional Vía CATAM entrada N° 6
Hangar 19- Bogotá-CundinamarcaNo. del Conmutador - No. de fax
institucional
Correo electrónico de la unidad contractualaviacion@cenac.mil.co

Que, de conformidad con los preceptos establecidos legalmente bajo los cuales deben sustentarse los procesos de selección de contratistas y que tiene su génesis en la Constitución Política de 1991, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se permite puntualizar lo siguiente:

Que, la jurisprudencia constitucional ha resaltado que la adecuada selección del contratista es fundamental para el buen desarrollo de los cometidos involucrados en la contratación estatal y que, por lo tanto, es fundamental que la selección de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa

Que, con ello el legislador quiso dejar a un lado cualquier tipo de selección subjetiva que llevará a situaciones a favor de una u otra parte buscando que la entidad al momento de hacer la escogencia de las circunstancias más favorables tuviera en cuenta la capacidad jurídica, la experiencia, capacidad financiera y de organización que presenten los proponentes al momento de querer contratar con la entidad.

Que, el legislador, al querer plasmar su querer en la selección objetiva, buscó hacer cumplir el principio de transparencia, economía y responsabilidad, todos consagrados en el estatuto de contratación.

Que, así las cosas, dicho factor, juega un papel importante en la contratación, puesto que con él se garantiza el cumplimiento del interés público.

Que, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece que es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios: La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor. La verificación documental de las condiciones antes señaladas será efectuada por las Cámaras de Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la presente ley, de acuerdo con lo cual se expedirá la respectiva certificación. Modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011: "2**.** La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

Que, en desarrollo de la ponencia No 314 del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.171-SAMC-CENACAVIACION-2023, El Señor Teniente Coronel **DAVID ESTEBAN VARGAS PARRA**, en calidad de Gerente del Proyecto se permite solicitar al COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, recomiende al Señor Coronel **RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO** Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, **ADJUDICAR** el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.171-SAMC-CENACAVIACION-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida I Dorado, Muelle internacional Vía CATAM entrada N° 6
Hangar 19- Bogotá-CundinamarcaNo. del Conmutador - No. de fax
institucional
Correo electrónico de la unidad contractualaviacion@cenac.mil.co

EN LA VIGENCIA 2023", a la empresa **HAULAND GROUP S.A.S,** identificada con NIT No. 901005042-0, representada legalmente por la señora PATRICIA LEON BARON identificada con cedula de ciudadanía No. 53.010.694 de Bogotá D.C, hasta por la suma **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($166.043.400,00),** incluidos todos los impuestos de ley, conforme al siguiente valor unitario:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO ANTES IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL
1	40151601	COMPRESOR	1	UN	1.710.000,00	324.900,00	2.034.900,00	2.034.900,00
2	41113038	ALCOHOLIMETRO	3	UN	4.670.000,00	887.300,00	5.557.300,00	16.671.900,00
3	42182005	VIDEO OTOSCOPIO	1	UN	3.120.000,00	592.800,00	3.712.800,00	3.712.800,00
4	42182308	EQUIPO DE RX PERIAPICAL (DE PARED)	1	UN	6.200.000,00	1.178.000,00	7.378.000,00	7.378.000,00
5	42181904	MONITORES DE SIGNOS VITALES	2	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	9.758.000,00
6	42183035	TOPÓGRAFO REFRACTO QUERATO	1	UN	85.322.268,91	16.211.231,09	101.533.500,00	101.533.500,00
7	42183047	PANTALLA DE AGUDEZA VISUAL	2	UN	4.500.000,00	855.000,00	5.355.000,00	10.710.000,00
8	42182308	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	1	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	4.879.000,00
9	42182308	BASCULAS CON TALLÍMETROS.	1	UN	2.870.000,00	545.300,00	3.415.300,00	3.415.300,00
10	42182005	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED LED CON AROS DE BLOQUEO	1	UN	5.000.000,00	950.000,00	5.950.000,00	5.950.000,00
TOTAL								$166.043.400,00

Que, el Comité de Adquisiciones acoge la solicitud del Gerente de Proyecto y recomienda al señor Coronel **RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO**, Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto **ADJUDICAR el** PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.171-SAMC-CENACAVIACION-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023", a la empresa **HAULAND GROUP S.A.S,** identificada con NIT No. 901005042-0, representada legalmente por la señora PATRICIA LEON BARON identificada con cedula de ciudadanía No. 53.010.694 de Bogotá D.C, hasta por la suma **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($166.043.400,00),** incluidos todos los impuestos de ley, conforme al siguiente valor unitario:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO ANTES IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL
1	40151601	COMPRESOR	1	UN	1.710.000,00	324.900,00	2.034.900,00	2.034.900,00
2	41113038	ALCOHOLIMETRO	3	UN	4.670.000,00	887.300,00	5.557.300,00	16.671.900,00
3	42182005	VIDEO OTOSCOPIO	1	UN	3.120.000,00	592.800,00	3.712.800,00	3.712.800,00
4	42182308	EQUIPO DE RX PERIAPICAL (DE PARED)	1	UN	6.200.000,00	1.178.000,00	7.378.000,00	7.378.000,00
5	42181904	MONITORES DE SIGNOS VITALES	2	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	9.758.000,00
6	42183035	TOPÓGRAFO REFRACTO QUERATO	1	UN	85.322.268,91	16.211.231,09	101.533.500,00	101.533.500,00
7	42183047	PANTALLA DE AGUDEZA VISUAL	2	UN	4.500.000,00	855.000,00	5.355.000,00	10.710.000,00
8	42182308	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	1	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	4.879.000,00
9	42182308	BASCULAS CON TALLÍMETROS.	1	UN	2.870.000,00	545.300,00	3.415.300,00	3.415.300,00
10	42182005	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED LED CON AROS DE BLOQUEO	1	UN	5.000.000,00	950.000,00	5.950.000,00	5.950.000,00
TOTAL								$166.043.400,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida l Dorado, Muelle internacional Vía CATAM entrada N° 6
Hangar 19- Bogotá-CundinamarcaNo. del Conmutador - No. de fax
institucional
Correo electrónico de la unidad contractualaviacion@cenac.mil.co

Que, a su vez, el Señor Coronel **RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO** Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN y Ordenador del Gasto, acogió la recomendación del comité de adquisiciones y resolvió **ADJUDICAR** el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.171-SAMC-CENACAVIACION-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023", a la empresa **HAULAND GROUP S.A.S,** identificada con NIT No. 901005042-0, representada legalmente por la señora PATRICIA LEON BARON identificada con cedula de ciudadanía No. 53.010.694 de Bogotá D.C, hasta por la suma **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($166.043.400,00),** incluidos todos los impuestos de ley, conforme al siguiente valor unitario:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO ANTES IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL
1	40151601	COMPRESOR	1	UN	1.710.000,00	324.900,00	2.034.900,00	2.034.900,00
2	41113038	ALCOHOLIMETRO	3	UN	4.670.000,00	887.300,00	5.557.300,00	16.671.900,00
3	42182005	VIDEO OTOSCOPIO	1	UN	3.120.000,00	592.800,00	3.712.800,00	3.712.800,00
4	42182308	EQUIPO DE RX PERIAPICAL (DE PARED)	1	UN	6.200.000,00	1.178.000,00	7.378.000,00	7.378.000,00
5	42181904	MONITORES DE SIGNOS VITALES	2	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	9.758.000,00
6	42183035	TOPÓGRAFO REFRACTO QUERATO	1	UN	85.322.268,91	16.211.231,09	101.533.500,00	101.533.500,00
7	42183047	PANTALLA DE AGUDEZA VISUAL	2	UN	4.500.000,00	855.000,00	5.355.000,00	10.710.000,00
8	42182308	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	1	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	4.879.000,00
9	42182308	BASCULAS CON TALLÍMETROS.	1	UN	2.870.000,00	545.300,00	3.415.300,00	3.415.300,00
10	42182005	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED LED CON AROS DE BLOQUEO	1	UN	5.000.000,00	950.000,00	5.950.000,00	5.950.000,00
TOTAL								$166.043.400,00

Que, en mérito de lo expuesto, el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.171-SAMC-CENACAVIACION-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023", a la empresa **HAULAND GROUP S.A.S,** identificada con NIT No. 901005042-0, representada legalmente por la señora PATRICIA LEON BARON identificada con cedula de ciudadanía No. 53.010.694 de Bogotá D.C, hasta por la suma **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($166.043.400,00),** incluidos todos los impuestos de ley, conforme al siguiente valor unitario:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO UNITARIO ANTES IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL
1	40151601	COMPRESOR	1	UN	1.710.000,00	324.900,00	2.034.900,00	2.034.900,00
2	41113038	ALCOHOLIMETRO	3	UN	4.670.000,00	887.300,00	5.557.300,00	16.671.900,00
3	42182005	VIDEO OTOSCOPIO	1	UN	3.120.000,00	592.800,00	3.712.800,00	3.712.800,00
4	42182308	EQUIPO DE RX PERIAPICAL (DE PARED)	1	UN	6.200.000,00	1.178.000,00	7.378.000,00	7.378.000,00
5	42181904	MONITORES DE SIGNOS VITALES	2	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	9.758.000,00
6	42183035	TOPÓGRAFO REFRACTO QUERATO	1	UN	85.322.268,91	16.211.231,09	101.533.500,00	101.533.500,00
7	42183047	PANTALLA DE AGUDEZA VISUAL	2	UN	4.500.000,00	855.000,00	5.355.000,00	10.710.000,00
8	42182308	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	1	UN	4.100.000,00	779.000,00	4.879.000,00	4.879.000,00
9	42182308	BASCULAS CON TALLÍMETROS.	1	UN	2.870.000,00	545.300,00	3.415.300,00	3.415.300,00
10	42182005	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED LED CON AROS DE BLOQUEO	1	UN	5.000.000,00	950.000,00	5.950.000,00	5.950.000,00
TOTAL								$166.043.400,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo proceden los recursos de ley, de conformidad con el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: publíquese de conformidad con lo establecido en la ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: publíquese en el portal único de contratación - sistema electrónico de la contratación pública – SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., A los treinta (30) días del mes de octubre de 2023.

Original debidamente firmado
TC. DAVID ESTEBAN VARGAS PARRA
GERENTE DEL PROYECTO

Original debidamente firmado
SV CARO MARIÑO FLORENCIO
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Original debidamente firmado
MY. GERMAN GARCIA BALLESTEROS
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Original debidamente firmado
ASE. ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO
COMITE ECONOMICO EVALUADOR

Original debidamente firmado
ASE. ALEJANDRA PÉREZ QUITIAN
COMITE JURIDICO EVALUADOR

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida l Dorado, Muelle internacional Vía CATAM entrada N° 6
Hangar 19- Bogotá-CundinamarcaNo. del Conmutador - No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad contractualaviacion@cenac.mil.co